GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO-GESPRODE
NIT: 800199735 - 1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: CALLE 5B 4 #36-56, CALI, Valle del Cauca, Colombia
Tel. 6025545233
Email. contador@gesprode.org.co
Autorización factura electrónica de venta No: 18764087801595 válida desde 2025-01-27 hasta 2027-01-27 rango desde FE2001 hasta FE4000

Nombre/Razón Social: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT: 890399029
Dirección: CALLE 10 CR 8 P3 ED SAN FRANCISCO, CALI, Valle del Cauca, Colombia
Teléfono: 8860000
Email: yhernandez@valledelcauca.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 31/08/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FE2333**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **12:22:42**
FECHA FIRMADO: **31/07/2026 12:22:43**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	07	2026	31	08	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	3	CONTRATO PAGO TERCERA CUOTA CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO No. 1.260.19.18-5923, GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLOGESPRODE APORTA:El Desarrollo técnico y financiero de la Actividad 4. (Cumpliendo así, con el 100% de las actividades contractuales)	WSD	1,00	$252.100.840,34	IVA	19%	$47.899.159,66	$0,00	$252.100.840,34

Notas: TERCERA CUOTA EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO No. 1.260.19.18-5923, CUYO OBJETO ES GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL QUE IMPULSE LA VISIBILIZACIÓN DE MUJERES, CUYA LABOR PROMUEVA LA TRANSFORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGTBI; EN CUMPLMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, PARA EL PAGO DE LA TERCERA CUOTA, CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ QUE GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO GESPRODE, APORTE: Desarrollo técnico y financiero de las siguiente actividad: 1. Fortalecer catorce (14) proyectos presentados por las mujeres galardonadas en el marco de la versión número 16 del Galardón de la Mujer Vallecaucana. (Dando así, cumplimiento al 100% de las actividades del contrato)

SON: (trescientos millones pesos con cero centavos)

CUFE: 93f9fae99d6324e98abe2721e1d098333be72a35c82da27898127164c715e534a07385ce672d8c2a7d03c2509b08bdf2

Subtotal:	$252.100.840,34
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$47.899.159,66
Total:	$300.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$252.100.840,34	19,00%	$47.899.159,66

Firma Digital: lD6fsuXbtKtEV+vukLjpWfXWzcR5LUKl5zbx73qC6nmmfVndrGQTYO/T8He1Mpbx
acuVmEyDdXXYIeN/l+HowLv15NrXK20L0TOCa26VBL61bV2C3s+JuJ3KoEeboTBt
zpnylzxJwF8yJEy2fTGF+t7NZiLYsqly14yixEw1qkcagXVn/Iv2FQEL1ZsFH470
3SXklDRlaxhGvcEsKqC0rLGdyDbmqr4Z4sGg3+kXZkNO+4T3Hw6fWjrZQIER3+dk
B0r4wBNdBcNUWnljIui/sqFl0h6uK6urrnRnkQDf0GCh817DxgIBZkogPXCrSq6M
g71rwmni2SCddUtrx9H8Vg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..